

¿Sabías que
muy pronto **cambiará** la
forma en la que se **invierten**
los recursos de tu cuenta
AFORE?



Actualmente los recursos de tu cuenta AFORE se invierten en
5 SIEFORES

(Sociedades Especializadas de Fondos para el Retiro)
de acuerdo a tu edad para generar atractivos rendimientos:



En estas SIEFORES, una vez que cumples la edad del siguiente grupo cambias de Sociedad de Inversión interrumpiendo las inversiones de largo plazo.



A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019

tus recursos se invertirán en **SIEFORES Generacionales**:

- Se pasará de **5 a 10 SIEFORES** por bloques generacionales.
- Ahí permanecerás durante toda tu vida laboral.
- Ya no cambiarás de SIEFORE, solo se irá modificando la forma en la que se invierte tu dinero.
- La SIEFORE irá adaptando su estrategia de inversión de acuerdo al horizonte de retiro de cada generación.

SIEFORES GENERACIONALES

SIEFORE Año de nacimiento	Básica Inicial	Básica 90 - 94	Básica 85 - 89	Básica 80 - 84	Básica 75 - 79	Básica 70 - 74	Básica 65 - 69	Básica 60 - 64	Básica 55 - 59	Básica de Pensiones
Edad del Trabajador	< 25	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	≥ 65
SIEFORE	Nueva	Nueva	Básica 4	Nueva	Básica 3	Nueva	Nueva	Básica 2	Básica 1	Básica 0

BENEFICIO de la estrategia de inversión

Se fortalecen las inversiones de largo plazo con lo que se puede maximizar la pensión.

IMPORTANTE

“Si elegiste la transferencia de tus recursos a una Sociedad de Inversión Básica distinta a la que te correspondía por tu edad, permanecerás en la Sociedad de Inversión Básica que haya cambiado su denominación y objeto social, según corresponda... salvo que hubieras manifestado una elección diferente¹.”

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465950/RI_20190531.pdf

¹ De conformidad con la Regla Tercera Transitoria fracción VII párrafo 2 de la Circular de las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.